

## HOJA DE INFORMACIÓN DE DENUNCIA CIUDADANA

La Oficina del Fiscal de Unión está comprometida a proveer servicios de la ley que sean justos, efectivos e aplicados imparcialmente. Es en el mejor interés de todos que su queja sobre la actuación de un detective individual se resuelva justamente y rápidamente. La Oficina tiene procedimientos formales para investigar su queja. Estos procedimientos aseguran la equidad y protegen los derechos de los ciudadanos y los detectives.

1. Su queja será entregada a un oficial superior o un detective entrenado en asuntos internos que llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.
2. Es posible que se le solicite su ayuda en la investigación al dar una declaración detallada sobre lo que sucedió o al proporcionar otra información importante.
3. Todas las quejas contra los Detectives son investigadas a fondo. Se le informará por escrito el resultado de la investigación.
4. Si nuestra investigación determina que un Detective sea acusado de una violación de las reglas de la Oficina, es posible que sea necesario que testifique en una audiencia de la Oficina.
5. Si nuestra investigación determina que la queja es infundada o que el detective actuó correctamente, el asunto se cerrado.
6. Todas las audiencias disciplinarias serán cerradas al público a menos que el Detective solicite una audiencia abierta.

Es ilegal proporcionar información sobre este asunto que usted no cree que sea cierta.

Puede llamar a \_\_\_\_\_, el oficial de asuntos internos al \_\_\_\_\_ con información adicional o cualquier pregunta que tenga sobre el caso.